

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000023

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSION		INCLUSION		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
10602 - Rectorado									
04/03/2024	0000000047	096800010131	GALLETA WAFER X 29 g	Unidad	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04/03/2024	0000000047	096800010201	GALLETA DE SODA X 48 g APROX	Unidad	320.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04/03/2024	0000000047	096800010392	GALLETA WAFER X 30 g APROX. X 6	Unidad	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00
04/03/2024	0000000047	096800010628	GALLETA CON CHISPAS DE CHOCOLATE X 45 g APROX.X 6	Unidad	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 
 Área involucrada en la gestión de la CAP
 Abog. Jorge Antonio Guerrero Quispe
 DIRECTOR
 Oficina de Abastecimiento



Firma 
 Área involucrada en la gestión de la CAP
 Abog. Jorge Antonio Guerrero Quispe
 DIRECTORA
 Oficina de Abastecimiento